

# Factura

CARLOS RODOLFO, HIGUEROS MORALES  
 NIT Emisor: 9625526  
 CARLOS RODOLFO HIGUEROS MORALES  
 12 AVENIDA 3-30 COLONIA QUINTA SAMAYOA, zona 7, Guatemala,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 D9E72242-57BE-4DA7-8C61-CD1DEF0AC1F  
 Serie: D9E72242 Número de DTE: 1472089511  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emision: 31-oct-2022 15:19:34  
 Fecha y hora de certificación: 13-oct-2022 15:19:34  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (03/10/2022 al 31/10/2022), según contrato MEM-667-2022	14,032.26	0.00	0.00	14,032.26	IVA 1,501.456429
TOTALES:					0.00	0.00	14,032.26	IVA 1,501.456429

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Oscar Pérez  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas



Lic. Alvaro Efraim Morales Carrillo  
 DIRECTOR GENERAL DE MINERIA  
 DIRECCION GENERAL DE MINERIA



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**Licenciado**

**Alvaro Efrain Morales Carrillo**  
**Director General de Minería**  
**Dirección General de Minería**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-667-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **03 al 31 de octubre del año 2022**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar en la elaboración de providencias, resoluciones y traslados de expedientes relacionados con incumplimientos legales y financieros**

- Asesoría en elaboración de providencias en relación a expedientes con tramite de sanción, a continuación, se detallan providencias con respectivo número de expediente: Providencia No.4256-2022, Tramite de sanción por presentación extemporánea de informe producción 2017, plazo para subsanar lo requerido, exp. Lext-563 "Santa Isabel", Providencia No.4257-2022, tramite de Sanción 3 unidades por presentación incompleta de informe de producción 2021, cumplir con lo requerido, exp. Lext-039-07, "Guateminas", Providencia No.4258-2022, tramite de Sanción 3 unidades por presentación extemporánea de informe de producción 2020 y subsane lo requerido, exp. Lext-024-13, "Explotación Minera los Pinos", Providencia No.4284-2022, se inicia trámite de sanción 5 unidades, debe presentar lo requerido, plazo para presentar pruebas de descargo, exp. Lext-015-11, "Escobal", Providencia No.4452-2022, tramite de Sanción 10 unidades por no cumplir con las recomendaciones, exp. Et-Ct-114, "La Cumbre Número Uno", Providencia No.3120-2022, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, tramite de sanción 3 unidades por presentación incompleta del informe de producción año 2020 exp. Lext-024-07 "El Achiaguat", Providencia No.4565-2022, Previo a resolver, se inicia trámite de sanción de 10 unidades por incumplimiento a los requerimientos en informe de inspección, cumpla con lo requerido, exp. Ct-115, "Las Cureñas", Providencia No.4448-2022, inicia trámite de sanción 10 unidades por incumplimiento de recomendaciones, exp. Lext-323, "Arenera el Camposanto".
- Asesoría en elaboración de providencias en relación a expedientes para traslado a Secretaría General para promover procedimiento por la Vía Ejecutiva y procedimiento Económico Coactivo, a continuación, se detallan providencias con su respectivo número de expediente: Providencia No.4289-2022, se traslada a Secretaría General para promover procedimiento por Vía Ejecutiva, exp. Lext-420, "El Diamante", Providencia No.4290-2022, se traslada a Secretaría General para promover procedimiento por Vía Ejecutiva, exp. Lext-403, "Constructora D.L., S.A.", Providencia No.4287-2022, se traslada a Secretaría General para promover procedimiento por Vía Ejecutiva, exp. Lext-015-07, "El Desarrollo", Providencia No.4294-2022, se traslada a Secretaría General para promover procedimiento Económico Coactivo, exp. Lext-132, "El Chorro", Providencia No.4461-2022, se traslada a Secretaría General para promover procedimiento por Vía Ejecutiva, exp. Lext-248, "Constructora El Playón, Sociedad Anónima", Providencia No.4425-2022, se traslada a Secretaría General para promover procedimiento por Vía Ejecutiva, exp. Lext-188, "Bijolom II", Providencia No.4473-2022, se traslada a Secretaría General para promover procedimiento por Vía Ejecutiva, exp. Lext-381, "Generetica", Providencia No.4486-2022, se traslada a Secretaría General para promover procedimiento por Vía Ejecutiva, exp. Lext-575, "Arenera el Manguito", Providencia No.4427-2022, se traslade a la Secretaría General para promover procedimiento por Vía Ejecutiva, exp. Lext-420, "El Diamante", Providencia No.4507-2022, se traslada a

Secretaría General para promover procedimiento por Vía Ejecutiva, exp. Lext-186, "Guanacaste", Providencia No.4505-2022, se traslada a Secretaría General para promover procedimiento por Vía Ejecutiva, exp. Lext-403, "Constructora D.L., S.A.",

- Asesoría en elaboración de Resoluciones en relación a expedientes con sanción, a continuación se detallan las Resoluciones con respectivo número de expediente: -Resolución No.375-2022, Sanción 5 unidades por incumplimiento de recomendaciones, exp. Ct-215, "Piedriner San Luis", Resolución no.389-2022, Sanción 5 unidades por incumplimiento de recomendaciones técnicas, exp. Ct-131, "Marmolería Pérez", Resolución No.381-2022, Sanción 3 unidades por presentación incompleta del informe de producción 2020, exp. Lext-247, "Mitch", Resolución No.380-2022, Sanción 3 unidades por presentación incompleta del informe de producción 2019, exp. Et-ct-128, "María José", Resolución No.380-2022, Sanción 3 unidades por presentación incompleta del informe producción 2019, exp. Et-ct-128 "María José", Resolución No.382-2022, Sanción 6 unidades por omisión en presentación de informe de producción 2020, exp. Lext-333 "Pedrera San José", Resolución No.383-2022, Sanción 6 unidades por omisión en presentación de informe de producción 2016, exp. CT-005, "Los Lirios", Resolución No.385-2022, Sanción 6 unidades por omisión en presentación del informe de producción 2020, exp. Lext-541, "Marlin I", Resolución No.386-2022, Sanción 3 unidades por presentación incompleta del informe de producción 2019, exp. Et-Ct-129, "Iris", Resolución No.384-2022, Sanción 6 unidades por omisión en presentación de informe de producción 2019, exp. Lext-329, "Pedrera Nahuatan", Resolución no.387-2022, Sanción 3 unidades por presentación incompleta de informe de producción 2015, exp. Lext-003-05, "María José", Resolución No.0401-2022, Sanción 5 unidades por no cumplir con recomendaciones, exp. Ct-088, "El Poxte II".

**c) Asesorar en aspectos legales y administrativos de los expedientes que se gestionan ante la Dirección General de Minería y su traslado a las Unidades o Departamentos correspondientes, según el caso**

- Asesoría y revisión en aspectos legales de la información relacionada a temas de la Dirección General de Minería requerida por Despacho Superior para interpelación del Señor Ministro.

**d) Asesorar en la elaboración de respuestas a requerimientos realizados a través de la Unidad de Información Pública, Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación y otras instituciones**

- Asesoría en elaboración de respuesta a requerimiento realizado por la Procuraduría General de la Nación en oficio número REF. UAI/MC/iv/1906-2022.
- Asesoría en elaboración de respuesta a requerimiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos en oficio número PAII-OF-490-2022/AGCL/yydvp.
- Asesoría en elaboración de oficios para dar respuesta a los requerimientos del Ministerio Público, a continuación, se detallan los oficios: OFI-DGL-283-2022, respuesta a lo requerido por el Ministerio Público mediante oficio sin número, expediente número MP001-2021-52803, expediente completo de Licencia de explotación "Minas María Dolores" exp. Lext-013-16, OFI-DGL-285-2022, respuesta a requerimiento por parte del Ministerio Público mediante oficio sin número y expediente número MP001-2021-52803, DDM/OFI-1-158-2022, respuesta a requerimiento por parte del Ministerio Público mediante oficio sin número y expediente número M003-2012-137, OFI-DGL-277-2022, respuesta a requerimiento por parte del Ministerio Público mediante oficio sin número y expediente número M0003-2012-137, información sobre derechos de Exploraciones Mineras de Centro América, Sociedad Anónima, OFI-DGL-274-2022, respuesta a requerimiento por parte del Ministerio Público mediante oficio sin número y expediente número M0003-2009-493, información sobre derechos de Rocas el Tambor, Sociedad Anónima, OFI-DGL-290-2022, respuesta a lo requerido por el Ministerio Público mediante oficio sin número, expediente No. M0003-2018-236, OFI-DGL-291-2022, respuesta a requerimiento por el Ministerio Público mediante oficio sin número y caso M0003-2018-236, Agregados Fátima, Sociedad Anónima, OFI-DGL-292-2022, respuesta a requerimiento por el Ministerio Público mediante oficio sin número y caso M0003-2018-236, en relación a información sobre si tiene algún derecho minero el señor Julio Alfredo Ramos Ramírez, OFI-DGL-294-2022, respuesta a requerimiento por el Ministerio Público mediante oficio sin número y caso M0003-2018-236, en relación a información a Rocas y Derivados de Guatemala, Sociedad Anónima, OFI-DGL-293-2022, respuesta a requerimiento por el Ministerio Público mediante oficio sin número y caso M0003-2018-236, OFI-DGL-299-2022, respuesta a requerimiento del Ministerio Público mediante oficio sin número y caso MP001-2021-52803, DCM-OFI-404-2022, respuesta a solicitud del Ministerio Público mediante oficio sin número y caso MP001-2021-52803, copia certificada de informe de inspección, OFI-DGL-298-2022, respuesta a solicitud del Ministerio Público mediante oficio sin

número y caso MP001-2021-52803, DDM/OFI-1-159-2022, respuesta a lo requerido por el Ministerio Público mediante oficio sin número y caso MP001-2021-52803, OFI-DGL-289-2022, respuesta a lo solicitado por el Ministerio Público mediante oficio sin número y caso MP001-2021-52803, DDM/OFI-1-160-2022, respuesta a lo requerido por el Ministerio Público mediante oficio sin número y caso MP001-2021-52803, DCM/OFI-407-2022, respuesta a lo requerido por el Ministerio Público mediante oficio sin número y caso número M0048-2021-32. oficio-DGL-OFI-300/2022, respuesta a información requerida por el Ministerio Público mediante oficio sin número y caso M0003-2018-236.

**e) Asesorar en la elaboración de informes, providencias, oficios, resoluciones y cualquier documentación legal que se genere por los diferentes departamentos de la Dirección General de Minería**

- Asesoría en elaboración de oficios, providencias, resoluciones de los siguientes trámites con sus respectivos expedientes: Providencia No.4303-2022, PREVIO, exp. Sexr-006-16, "Paula". Providencia No.4322-2022, PREVIO, cumplir con lo requerido, exp. Sext-017-2022, "Arenera de Rio NIM'A". Providencia No.4261-2022, PREVIO, se pronuncie al respecto, exp. Sext-032-2021, "Nahuaron, S.A.". Providencia No.4166-2022, PREVIO, se pronuncie al respecto, exp. Sext-041-2021, "Salto-02-2021". Providencia No.4247-2022, cumplir con requerimientos, exp. Sec-17, "Cantera el Guachipilín". Providencia No.4251-2022, pronuncie al respecto, exp. Lexr-813, "El Dorado". Resolución No.0392-2022, reconoce la personería, exp. Ct-60, "El Chepenal". Resolución No.0393-2022, Acepta desistimiento al trámite de cesión de derechos, exp. Ct-060, "El Chepenal". Providencia No.4288-2022, EIA, exp. Lext-425, "Esquipulas". Providencia No.4282-2022, se reconoce nombramiento realizado, exp. Et-ct-155, "Calera San Miguel". Resolución No.0390-2022, se reconoce personería con que actúa, exp. Et-ct-155, "Calera San Miguel". Providencia No.3858-2022, PREVIO, cumplir con lo requerido, exp. Lext-251, "Las Minas". Providencia No.3029-2022, cumplió con obligaciones financieras, exp. Lext-353, "El Chaguite". Providencia No.4316-2022, PREVIO, plazo para publicación de edictos, exp. Sext-027-19, "Cantera el Amigo". -Providencia No.4364-2022, plazo para presentar edictos, exp. Sext-034-2021, "La Cantabra". Providencia No.4365-2022, traslada a Secretaría General, memorial presentado, exp. Semi-inf-exp-ile-053-2018, Samboro. -Providencia No.4372-2022, cumpla con presentar lo requerido, exp. Sext-023-19, "Canteras del Sur". Providencia No.4370-2022, cumpla con presentar lo requerido, exp. Sext-016-18, "Agregados de Petén". Providencia No.4374-2022, se realice consulta, se traslade a Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. Sext-029-2020. "La Viña I". Providencia No.4340-2022, requiérase dictamen de las secciones de Catastro Minero y Supervisión Minera, requiere EIA, exp. Sext-020-2022, "Extracción minera Niquegua Sur". Providencia No.4339-2022, requiérase dictamen de las secciones de Catastro Minero y Supervisión Minera, requiere EIA, exp. Sext-022-2022, "Extracción Minera Niquegua Norte I". Providencia No.4347-2022, PREVIO a continuar debe presentar nuevamente publicación de edictos, exp. Sext-08-2020, "El Cubilete". Providencia No.4325-2022, se realice consulta, se traslade a Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. Sext-032-19, "Derecho Minero El Wiz". Resolución No.391-2022, Reconocer la personería, exp. Sext-034-14, "Asociados La Tropical, S.A.". Providencia No.4267-2022, EIA, consulta, exp. Sext-034-14, "Asociados La Tropical, S.A.". Providencia No.4368-2022, requiérase dictamen de las secciones de Catastro Minero y Supervisión Minera, requiere EIA, exp. Sext-21-2022, "Extracción Minera El Amate". Providencia No.4367-2022, requiérase dictamen de las secciones de Catastro Minero y Supervisión Minera, requiere EIA, exp. Sext-23-2022, "Extracción Minera Niquegua Norte II". Providencia No.4383-2022, PREVIO a continuar cumplir con presentar lo requerido, exp. Sext-44-2022, "Oriente JF". Providencia No.4422-2022, PREVIO a continuar con el trámite cumplir con presentar lo requerido, exp. Sext-003-2021, "Quimon". Providencia No.4384-2022, PREVIO a darle tramite cumpla con lo requerido, exp. Sext-06-2022, "El Naranjal". Providencia No.4418-2022, cumplir con lo requerido, exp. Sexr-023-2020, "San Esteban". Providencia No.4118-2022, se hace saber lo indicado por el departamento de Control Minero, exp. Lext-019-11, "Proyecto de Explotación Minero Niquegua Montufar II". Providencia No.4292-2022, se traslada a Departamento de Registro del MEM para que tome nota de la resolución No.177 donde resuelve la extinción de licencia de exploración exp. Lexr-716 "Valle Verde III". Providencia No.4380-2022, se traslada a la unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. Lext-488, "El Paraíso". Providencia No.4379-2022, plazo para que se pronuncie al respecto de lo requerido, exp. Ct-007, "Anabella". Providencia No.4390-2022, se reconoce nombramiento, exp. Lext-148, "Peñalba". Providencia No.4371-2022, se traslada a Secretaría General para que se sirva proceder con lo solicitado por DGM, exp. Ct-70, "Finca las Piedrecitas". Providencia No.4385-2022, plazo para que se pronuncie al respecto, exp. Lext-175, "El Mal Paso I". Providencia No.4394-2022, no se entra a conocer el memorial presentado, exp. Lext-175, "El Mal Paso I". -Resolución No.394-2022, se ACEPTA la personería con que actúa, exp. Lext-175, "El Mal Paso I". Providencia No.433-2022, se traslada a Secretaría General, exp. Lext-015-08, "El Cadejo". Resolución No.0395-

2022, se reconoce personería con que actúa, exp. Lext-031-07, "El Rosario". Resolución No.396-2022, Sin Lugar la oposición interpuesta, exp. Sext-022-14, "Calmo". Providencia No.4445-2022, PREVIO, exp. Sext-022-14, "Calmo". Providencia No.3945-2022, cumpla con presentar lo requerido, EIA, exp. Sext-020-18, "Guaranjá". Providencia No.4389-2022, Previo a darle tramite, exp. Lext-003-05, "María José I". Providencia No.4331-2022, plazo para que se pronuncie al respecto, exp. Lext-108, "Mano de León I". Providencia No.4388-2022, Se Traslada a Secretaría General para anexar al expediente original, exp. Et-Ct-084, "Universal". Providencia No.4328-2022, Se traslada a Secretaría General para que de acuerdo a su competencia realice la respectiva anotación en registro correspondiente, exp. Lext-027-09, "Cantera Ambas Aguas". Providencia No.4378-2022, Previo, exp. Ct-061, "La Fumarola". Providencia No.4410-2022, dar por aceptada la información, se traslada a Secretaría General para que de acuerdo a su competencia realice la respectiva anotación en el registro correspondiente, exp. Lext-112, "Pedrera El Pilar". Providencia No.4432-2022, traslada a Secretaría General para que sirva anexar al expediente correspondiente, exp. Lext-493, "Extracción y Trituración de Material Cantera Cayuga". Providencia No.4443-2022, se traslada a Secretaría General para que se sirva certificar la resolución solicitada, exp. Lext-493, "Extracción y Trituración de Material Cantera Cayuga". -Providencia No.4464-2022, solicita información del trámite de renovación en línea de la solicitud de credencial de exportación, exp. Lext-256 "Caminos". -Providencia No.4463-2022, solicita información del trámite de renovación en línea de la solicitud de credencial de exportación, exp. Lext-494, "Monte Cristo". -Providencia No.4454-2022, solicita información del trámite de renovación en línea de la solicitud de credencial de exportación, exp. Lext-257, "Carmelo". -Providencia No.4266-2022, se traslade a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. Lext-155, "Asturica". -Providencia No.4426-2022, se traslade a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. Lext-248, "Constructora El Playón, Sociedad Anónima". -Providencia No.4268-2022, presente lo indicado, exp. Lext-231, "Agregados Barranco honda". Providencia No.4424-2022, atender recomendaciones, exp. Lext-181, "La María". Providencia No.4450-2022, cumpla con lo requerido, exp. Lext-019-11, "Proyecto de Explotación Minero Niquegua Montufar II". Providencia No.4449-2022, presente lo requerido, exp. Lext-487, "Cantera El Cimarron". -Providencia No.4491-2022, se hace saber lo manifestado por -AMSA-, PREVIO, cumplir con lo requerido, exp. Sext-033-2021, "Pumice Resources". -Providencia No.3566-2022, plazo para que se pronuncie al respecto, exp. Lext-172, "Canosa II". -Providencia No.3565-2022, hace saber resultado de inspección realizada, exp. Lext-021-13, "Constructora y Trituradora EXCO". -Providencia No.4504-2022, se traslada a Secretaría General para que continúe con el trámite correspondiente, ha cumplido con todos los requisitos técnicos y legales, exp. Lext-023-05, "El Camino". -Providencia No.4511-2022, se traslada a Secretaría General para que continúe con el trámite correspondiente, exp. Ct-168, "Ciénaga Larga". -Providencia No.4498-2022, se traslada a Secretaría General, exp. Ct-251, "Explotación Los Rodriguez". Providencia No.4466-2022, se trasladan las actuaciones a la Comisión Nacional del Medio Ambiente para que emita opinión, exp. Sexr-008-2021, "La Cuatro". -Providencia No.4488-2022, PREVIO, presentar lo requerido, exp. Sext-034-18, "ARBECA". -Providencia No.4499-2022, no se entra a conocer la documentación presentada toda vez que la solicitud de licencia de exploración fue rechazada, exp. Sexr-040-13, "Jacaranda". -Providencia No.4447-2022, cumpla con lo requerido, exp. Sext-045-2022, "Rio Universal I". -Providencia No.4444-2022, se trasladan actuaciones a CONRED para que se sirva emitir opinión, exp. Sext-044-2020, "Cantera Palín". -Providencia No.4521-2022, presentar lo requerido, exp. Et-Ct-114, "La Cumbre Número Uno". -Providencia No.4503-2022, se reconoce el nombramiento realizado, exp. Lext-424, "Mina Paxtoca". -Resolución No.397-2022, Resuelve Dejar Sin Efecto La Solicitud de Cesión, exp. Lext-424, "Mina Paxtoca". -Resolución No.399-2022, Se toma nota de la absorción, exp. Sexr-026-17, "Shapokliak". -Providencia No.4515-2022, se señala Audiencia de Oposición, exp. Sexr-026-17, "Shapokliak". -Providencia No.4562-2022, requiérase dictámenes, exp. Sext-24-2022. "Cantera San Antonio". -Providencia No.4545-2022, PREVIO, cumplir con lo requerido, exp. Ct-70, "Finca Las Piedrecitas". -Providencia No.4543-2022, cumpla con lo requerido, exp. Lext-027-15, "Cantera San Gabriel". -Providencia No.4544-2022, cumpla con lo requerido, exp. Lext-024-11, "Extracción y Trituración de Materiales Cantera Cayuga". Providencia No.4493-2022, presentar el instrumento ambiental y copia licencia ambiental vigente, exp. Lext-470, "Canteras El Campamento". -Providencia No.4494-2022, se traslada a Secretaría General para anexar actuaciones, exp. Lext-019-07, "Proyecto Minero Cerro Colorado". -Providencia No.4518-2022, PREVIO, debe presentar memorial para desistir, exp. Sexr-050-11, "El Muro". -Providencia No.4517-2022, cumplir con lo requerido, exp. Sext-025-19, "Comercializadora El Angel". -Providencia No.4524-2022, cumpla con lo requerido, exp. Sext-04-15, "San Campillo". -Providencia No.4586-2022, se traslada a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión en relación a la procedencia de levantar la suspensión del derecho minero, exp. Lext-533, "Rocas de Xelazul". -Providencia No.4584-2022, se hace saber lo manifestado por la Unidad de Gestión Socio Ambiental, cumpla con lo requerido, exp. Sext-035-16, "La Vega de Sipacapa". -Providencia No.4566-2022, Previo, cumplir con lo requerido, exp. Sext-026-19, "La

Abundancia del Guacalate". -Resolución No.404-2022, Acepta el cambio de nombre de la solicitud de explotación minera, exp. Sext-033-18, "Extracción de Arena y Grava el Tesoro". -Providencia No.4561-2022, se toma nota de la autorización conferida, exp. Sext-033-18, "Extracción de Arena y Grava el Tesoro". -Providencia No.4567-2022, hace saber lo manifestado por el Departamento de Control Minero, cumplir con lo requerido, exp. Ct-033. "El CHOCON". -Providencia No.4564-2022, cumpla con lo requerido, exp. Ct-70, "Finca Las Piedrecitas". -Providencia No.4563-2022, cumpla con lo requerido, exp. Lext-493, "Zacarías". -Providencia No.4535-2022, cumpla con lo requerido, exp. Ct-066, "EL Manzanotal I". -Providencia No.4573-2022, presente lo requerido, exp. Ct-213, "El Zarzal". Resolución No.0405-2022, Acepta la personería con que actúa, exp. Sec-17, "Cantera el Guachipilín". -Providencia No.4632-2022, oposición, PREVIO, exp. Sexr-027-2021, "La Colonia". -Providencia No.4630-2022, PREVIO, presentan oposición en contra de los expedientes Sexr-026-2021, Sexr-027-2021 y Sexr-028-2021. "Sexan", "La Colonia" y "El Sauce". -Providencia No.4595-2022, se traslada a Secretaría General en virtud de haber atendido lo solicitado por la Unidad de Asesoría Jurídica, exp. Sext-018-2021. -Providencia No.4658-2022, se traslada las presentes actuaciones a Secretaría General, exp. Sext-018-2021, "Agregados Sebol". -Providencia No.4717-2022, se requiere dictamen de la unidad de Fiscalización, se requiere EIA, oportunamente solicítense opinión de Asesoría Jurídica, exp. Sext-38-2022, "Arenera de Amatitlán". -Providencia No.4700-2022, se le otorga plazo para que presente su oposición, exp. Sext-044-2021, "Arenera San José". -Providencia No.4702-2022, cumpla con lo requerido, exp. Sext-036-2020, "Aprovechamiento de Piedra Caliza Minchol". -Providencia No.4719-2022, Se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica, exp. Sext-017-19, "Mina Villa Linda". Providencia No. 4775-2022, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que atienda lo requerido por la PGN, exp. Sext-015-14, "Cantera Las Joyas". -Providencia No.4759-2022, PREVIO, cumplir con lo requerido, exp. Sext-060-2021, "Tobas de Palencia". -Providencia No.4638-2022, se manifieste y cumpla con lo requerido, exp. Sext-019-2021, "Arenera San Julián". -Providencia No.4772-2022, cumpla con presentar lo requerido, exp. Sext-012-2020, "Extracción de Material de Balasto". -Providencia No.4778-2022, se traslada a Secretaría General, en virtud de haber atendido lo requerido por la Unidad de Asesoría Jurídica, exp. Sext-010-07, "Derecho Minero De Explotación "Bella Vista". -Providencia No.4790-2022, consulta, se trasladan las presentes actuaciones a la Unidad de Asesoría Jurídica para que emita opinión, exp. Sext-022-16, "Motagua-Marmol". -Providencia No.4793-2022, EIA, se reconoce personería, cumpla con lo requerido, exp. Sext-010-2022. "Piedregua". -Resolución No.407-2022, Con Lugar la Oposición interpuesta, exp. Sexr-132-11, "Emiliano". -Providencia No.4757-2022, PREVIO a continuar con el trámite debe presentar lo requerido, exp. Sext-008-10, "San Jose-Chiquimula". oficio DDM/OFI-1-139-2022.

**f) Brindar opinión legal con respecto a temas propios de la Dirección General de Minería y sus departamentos**

- Opinión legal acerca de los temas de requerimientos hechos por el Diputado al Congreso de la República, Luis Fernando Pineda Lemus.
- Opinión Legal acerca de los temas de requerimiento por parte del Diputado al Congreso de la República, Carlos Barreda Taracena.
- Opinión legal y revisión de los artículos utilizados como base legal dentro de las providencias y resoluciones de los expedientes trasladados a la Dirección General de Minería.
- Opinión legal de los tramites de expedientes realizados en los departamentos de la Dirección General de Minería.

Atentamente,

Carlos Rodolfo Figueroa Morales  
DPI No. (2631695020101)

**Aprobado**  
Lic. Alvaro Efraim Morales Carrillo  
Director General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

Vb.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible